

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA DEVOLUCION DE
GASTOS SR. JAIME
SCHMIDLING**

Huépil, Abril 16 del 2013.

DECRETO ALCALDICIO N°...602.../

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La rendición de cuenta documentada presentada por el Sr. Jaime Schmidling por gastos de pasajes por viaje a la ciudad de Concepción los días 12 y 21 de Marzo de 2013 y el 03/04/2013 en comisión de servicio \$ 12.040.-
- d) La rendición de cuenta documentada por gasto de combustible por utilizar vehículo particular el día 15/04/2013 en viaje a la ciudad de Concepción en comisión de servicio, gasto calculado por un monto de \$ 23.820.-
- e) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

1.- Apruébese la devolución de gastos al Sr. Jaime Schmidling, Encargado Oficina Otec, por los motivos indicados en la letra c) y d) de los Vistos, por un total de \$ 35.860.-

2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta 22.08.007 "Pasajes y Fletes" \$ 12.040.-, 22.03.001 "Para vehículos" \$ 23.820.-del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Partes

JAF/PM/MB

